

La Prensa como Actor Colectivo en La Transición Española a La Democracia. El Ejemplo de Los Dos Editoriales Conjuntos de 1977

Dr. Ricardo Zugasti Azagra

Profesor de Historia del Periodismo. Universidad San Jorge (Zaragoza, España)

rzugasti@usj.es

Resumen: durante la transición política a la democracia que se abrió tras la muerte del general Franco, las principales cabeceras de la prensa española tuvieron la peculiar iniciativa de publicar dos editoriales conjuntos como respuesta colectiva a sendos acontecimientos que supusieron un serio riesgo en el tránsito pacífico a un régimen de libertades. El primer editorial vio la luz con motivo de la conocida como “semana sangrienta” en enero de 1977. Dicha semana estuvo marcada por una preocupante escalada de actuaciones terroristas que hizo temer por la estabilidad del proceso. El mismo temor se produjo en abril del mismo año a consecuencia de la reacción de las fuerzas armadas ante la legalización del partido Comunista de España, por lo que la prensa volvió a ofrecer su postura común. Ambos editoriales constituyen un ejemplo singular del papel desempeñado por la prensa durante el proceso democratizador.

Palabras clave: España, transición a la democracia, prensa, editoriales.

Abstract: during the political transition to democracy after Franco's death, the most relevant Spanish newspapers published two shared editorial articles in response to two events which threatened a peaceful path to a democratic regime for Spain. The first shared editorial was published within the context of the so-called “bloody week” in January 1977. Numerous terrorist attacks were committed by extremist groups during this week, putting at risk the stability of the democratic process. The second editorial was published in response to the reaction of the Army after the legalization of the Spanish Communist Party. Both shared editorial articles constitute an example of the role that the Spanish press played during the transition to democracy.

Key Words: Spain, Democratic Transition, Press, Editorial Articles.

1. Introducción

La muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975 y la proclamación de don Juan Carlos de Borbón como rey de España dos días después marcaron el inicio del proceso de transición política desde un régimen dictatorial hasta un régimen democrático¹. Juan Carlos I, gracias al importante cúmulo de poder político que había heredado de la legislación franquista, se convirtió en una pieza clave del proceso de cambio político. Fueron los reformistas del franquismo, con el rey a la cabeza, quienes, desde las posiciones de poder que ostentaban, dirigieron el tránsito a la democracia a través de una reforma del sistema político, esto es, respetando los procedimientos legales del franquismo, un régimen que era para todos ellos fuente de legitimidad política. El papel de la oposición democrática, todavía ilegal pero progresivamente tolerada tras la muerte del dictador, debe tenerse asimismo en cuenta, ya que ejerció una importante presión política sobre quienes ostentaban el poder con el fin de promover una democratización rápida y completa.

Un impulso clave al proceso se produjo cuando el rey nombró nuevo presidente del gobierno a Adolfo Suárez, con el fin de acelerar la reforma política. El nuevo gobierno consiguió la aprobación por las cortes franquistas y por el pueblo español en referéndum de la Ley para la Reforma Política a finales de 1976. Esta ley, con rango constitucional, posibilitaba la convocatoria de unas elecciones democráticas (Lucas Verdú 1976). Tras un proceso de legalización de las diferentes fuerzas políticas y de adopción de otras medidas democratizadoras, la cita electoral se produjo finalmente el 15 de junio de 1977. Fueron las primeras elecciones libres en España desde antes del comienzo de la guerra civil en 1936.

La prensa desempeñó un importante papel en todo este proceso de cambio político, ya que desde la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 disfrutaba de un régimen de semilibertad que, comparándolo con la carencia de libertad de las instituciones oficiales, la hizo merecedora de ser calificada como el “parlamento de papel”². Tras la muerte de Franco, los márgenes marcados por la ley de 1966 se hicieron más amplios, dando lugar *de facto* a una libertad de prensa casi plena.

La actitud de la prensa fue, con las lógicas diferencias ideológicas, mayoritariamente favorable a la consecución de un cambio político pacífico basado en la concordia y reconciliación entre los españoles. Por ello, mantuvo una complicidad y una postura colaboracionista con los políticos que, desde el poder o desde la oposición, formaban parte del consenso político de la transición (Zugasti 2007; Zugasti 2008).

El objeto de este artículo es sacar a la luz dos iniciativas de la prensa en este contexto de transición política, calificadas como “contribuciones extraordinariamente valiosas”

¹ La cantidad de obras sobre la transición española a la democracia es ingente. Para una aproximación general véanse, por ejemplo, Powell (2001: 127-329) y Barrera (2002).

² Esta ley supuso el fin de la censura previa y de las consignas gubernamentales, la permisión de cierto pluralismo ideológico y la aparición cada vez más frecuente de noticias sobre aspectos conflictivos de la vida política, económica y social. Afectaba únicamente a la prensa escrita, y no a los medios audiovisuales (Barrera 1995: 15-32).

por Seoane y Saiz en su último libro sobre la Historia del Periodismo Español (2007: 299). Se trata de dos artículos editoriales conjuntos nacidos de las cabeceras de prensa madrileña –considerada como la prensa de difusión nacional– y que surgieron como respuesta a dos situaciones entendidas como de alto riesgo para la estabilidad del país. La importancia de estos editoriales radica en lo peculiar de la iniciativa y en el valor que tienen como reflejo de la actitud de la prensa ante el proceso político en que España estaba inmersa.

2. La “Semana Sangrienta” y la Legalización del partido Comunista como Causas Inmediatas.

La euforia del gobierno por la llegada a buen puerto de la Ley para la Reforma Política sufrió un duro golpe a finales de enero de 1977. Durante una semana, se sucedieron una serie de graves actos terroristas, protagonizados tanto por la extrema izquierda como por la extrema derecha, que se saldaron con diez personas asesinadas, quince heridos graves y dos secuestrados¹. Estos actos hicieron temer una imparable espiral de violencia y una posible reacción involucionista del ejército ante los desórdenes². Pese a la enorme tensión, el gobierno mantuvo la calma y las aguas volvieron a su cauce poco después, tras la liberación por la policía de los dos secuestrados en poder de los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre). Un resultado imprevisto de esta cadena de luctuosos sucesos tuvo lugar tras la comitiva fúnebre organizada por el partido Comunista, con permiso del gobierno, en duelo por las víctimas del despacho de abogados vinculados a Comisiones Obreras, el sindicato comunista. La impresionante multitud silenciosa, perfectamente organizada, dando a la par una imagen de fortaleza y moderación, impactó al gobierno y al rey, y posiblemente disipó sus últimos recelos ante la legalización del partido Comunista³.

¹ El 23 de enero, un pistolero ultraderechista mató al estudiante Arturo Ruiz en el transcurso de una manifestación. Al día siguiente, la banda terrorista de extrema izquierda GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), que desde antes del referéndum mantenía secuestrado al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol, secuestró también al general Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Superior de Justicia Militar. Ese mismo día un bote de humo lanzado por la policía mató a la joven Mari Luz Nájera, que se manifestaba en protesta por la muerte de Arturo Ruiz. El día 24 cerró su cuenta trágica en un despacho de abogados laboristas, donde pistoleros de extrema derecha asesinaron a cinco personas vinculadas a Comisiones Obreras, el sindicato comunista. Esta “semana sangrienta” culminó el día 28 con el asesinato de tres policías a manos de los GRAPO.

² Adolfo Suárez temía que se estuviera intentando provocar un golpe militar (Osorio 2000: 300). Para el entonces ministro de la Gobernación en aquellos momentos, esta serie de actos terroristas “marcaron el punto de mayor presión sobre el proceso democrático y sobre los españoles” (Martín Villa 1984: 162).

³ El partido Comunista de España había sido el grupo de oposición más activo durante el

El presidente y Juan Carlos I habían llegado a la conclusión de que era necesaria la legalización del partido Comunista antes de las elecciones para que pudiese concurrir en ellas. Mantener en la ilegalidad un partido con sólida implantación social podía resultar peligroso para una democracia recién nacida. Además, si participaba en las elecciones, era posible saber la verdadera dimensión de su pretendido poderío⁴. A finales de febrero de 1977, Suárez se entrevistó de forma secreta con Santiago Carrillo, secretario general del PCE⁵. El encuentro allanó el camino a la legalización, y en él el líder comunista se comprometió a aceptar la monarquía si el gobierno legalizaba su partido.

El 10 de febrero había quedado abierta la ventanilla en el ministerio de la Gobernación para la inscripción de los partidos políticos, y los comunistas habían presentado su solicitud de inscripción. El gobierno pretendió que fuera el Tribunal Supremo quien decidiera si, según el Código Penal, era posible la legalización. El alto tribunal se inhibió y dejó la responsabilidad plena de la decisión en manos del gobierno y, en concreto, del presidente Suárez. Protegiéndose en un dictamen de la Junta de Fiscales, que no veía indicios de ilicitud en los documentos presentados por los comunistas, Suárez, con el apoyo del rey, decidió la legalización del PCE⁶. El mayor problema que se planteaba era la más que probable reacción contraria de buena parte del ejército, como le advirtió el rey a Suárez poco antes de hacer pública la legalización (Vilallonga 1993: 123 y 124).

La legalización del PCE se hizo pública el 9 de abril de 1977, y las reacciones de los militares, incluso en el seno del propio gobierno, no se hicieron esperar. El ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga, presentó su dimisión al día siguiente de conocer la noticia; Félix Álvarez Arenas, ministro del ejército, estuvo a punto de hacer lo mismo, pero fue disuadido por el rey apelando a su lealtad (Powell 1995: 221). Asimismo, varios ministros civiles amagaron una dimisión, que fue evitada por Osorio haciéndoles ver que dicha actitud ponía en peligro la corona (Osorio 2000: 322). La crisis abierta por

franquismo, ganándose así la mitificación de su potencia opositora. Para los franquistas, el PCE fue siempre la encarnación de todo aquello contra lo que lucharon en la guerra civil, y por ello su legalización era difícil de digerir para un ejército que hacía gala de haber derrotado al comunismo en el campo de batalla durante la contienda.

⁴ Las primeras elecciones echaron por tierra la mitificación del PCE como fuerza hegemónica de la izquierda: obtuvo 20 diputados frente a los 118 del partido Socialista (Barrera 2002: 355).

⁵ Carrillo viajó clandestinamente a Madrid a comienzos de febrero de 1976, algo que repitió en cuatro ocasiones. El 22 de diciembre, el secretario general del PCE fue detenido y pasó siete días en prisión. El gobierno quedaba en una situación incómoda, que finalmente se solventó con su puesta en libertad bajo fianza. Desde entonces Carrillo tuvo libertad de movimientos en España (Carrillo 1993: 636-660).

⁶ Además de Juan Carlos I., la decisión de Suárez la conocieron sólo cinco ministros a los que comunicó su intención: Osorio, Martín Villa, Gutiérrez Mellado, Lavilla y García López. Para el resto de ministros, la decisión fue una sorpresa (Barrera 2002: 114).

la renuncia de Pita da Veiga fue solventada con el nombramiento de un nuevo ministro de Marina: el almirante en la reserva Pascual Pery Junquera.

No obstante, sobrevino otro momento difícil. El Consejo Superior del ejército se reunió el 12 de abril para tratar sobre la legalización del PCE, y de esta reunión salió una declaración en la que el Consejo mostraba su repulsa, si bien acataba el hecho consumado (Fernández López 1998: 104-108). Aunque los militares, mostrando su disgusto, aceptaron la decisión, Juan Carlos I ha reconocido la dureza y la dificultad de aquellos momentos para su prestigio en el seno del ejército, y cómo tuvo que hablar personalmente con muchos altos mandos para tranquilizarles (Vilallonga 1993: 127).

3. “Por la Unidad de Todos”

El 29 de enero de 1977, los lectores españoles encontraron en todos los periódicos el mismo editorial, ese tipo de artículo que es “portavoz de la línea ideológica de la publicación donde se inserta” (Armañanzas y Díaz Noci 1996: 93). Bajo el título de “Por la Unidad de Todos”, la prensa española ofreció su postura conjunta ante los sangrientos acontecimientos que estaban conmocionando el país. La iniciativa partió de los directores de *Arriba*, *El País*, *Diario 16*, *Informaciones*, *Ya* y *Pueblo*, quienes convocaron una reunión el día 28 por la noche, a la que se sumó algo más tarde un subdirector de *ABC*, y en la que se redactó el mencionado editorial. El diario madrileño *El Alcázar*, pese a no estar presente en la reunión, también insertó en portada al día siguiente el texto íntegro del editorial. Lo mismo hizo el resto de diarios españoles, que el mismo día 29 o el día siguiente publicaron, haciéndolo suyo, el editorial que había nacido de la prensa madrileña. El texto íntegro decía así:

“En estos momentos de crisis nacional, cuando fuerzas poderosas amenazan a la esencia misma del Estado y tratan de usurpar por la violencia el mandato popular a favor de la democracia y la paz, la Prensa considera que es su obligación hacer un llamamiento a la unidad de todos sin exclusiones.

El derecho de un pueblo a decidir libremente su destino colectivo no puede ser impedido por la violencia y el crimen organizado. Sólo la confrontación pública de las diversas posiciones, la clarificación y transparencia de las realidades sociales y, en última instancia, la expresión de la voluntad de los ciudadanos a través del sufragio tiene legitimidad para configurar la nueva sociedad española.

El terror no tiene ideología. El desenmascaramiento de cuantos intenten beneficiarse de esta estrategia es exigencia unánime de los españoles a su gobierno. Servidores del orden y otros ciudadanos son víctimas hoy de una misma violencia que trata de sumir en la discordia civil a nuestro país.

Quienes han puesto en marcha esta maquinación son los enemigos de todos, son los enemigos del pueblo español. Su designio es patente: tratan de impedir que se establezcan las fórmulas civiles de convivencia libre y ordenada a que los españoles tienen

derecho. Ante este reto todas las fuerzas políticas y sociales están obligadas a hacer un frente común y, dejando a un lado sus diferencias, proclamar su decisión de continuar hasta el final el camino hacia la democracia a través de unas elecciones libres.

Es necesario que el gobierno y el resto de las fuerzas políticas se pongan rápidamente de acuerdo y que se adopten enérgicas medidas para salvaguardar la paz sin menoscabo de las libertades públicas. Está en juego el ser o no ser de la democracia en España y el futuro de nuestro país como sociedad pluralista y libre”.

Cabe destacar el enorme consenso que cosechó el texto del editorial, algo favorecido por la situación de violencia que imperaba aquellos días. Por un lado, fue un artículo publicado por todos los diarios españoles, algo que se encargó de destacar una nota remitida por la agencia Cifra: “Por primera vez en la historia del periodismo español, los diarios de las diversas regiones insertarán mañana en sus páginas un mismo editorial, por decisión espontánea y como respuesta conjunta a la ola de atentados desencadenados en la capital” (*El Alcázar* 29-I-1977: 17).

Por otro lado, merece una mención especial que el diario ultraderechista *El Alcázar*, el único que hasta su desaparición se mantuvo fiel a las esencias del régimen franquista (Alfárez 1986: 131-138), incluyese el editorial. Más si cabe teniendo en cuenta que un diario siempre caracterizado por su aversión a la democracia liberal, suscribió un texto que hacía un llamamiento a “las fuerzas políticas y sociales” para que proclamasen “su decisión de continuar hasta el final el camino hacia la democracia a través de unas elecciones libres”. Este hecho indica a las claras el momento álgido de un consenso periodístico nacido al calor del consenso político general que marcó el periodo de la transición a la democracia.

Sin embargo, *El Alcázar* aprovechó la ocasión brindada para hacer una lectura particular del contenido del editorial que ofreciese argumentos a su línea ideológica. Este diario publicó un editorial propio en portada, junto al común, donde se congratulaba de que el resto de la prensa coincidiese en “un diagnóstico” que *El Alcázar* venía “sosteniendo desde el principio”, es decir, que la oleada de atentados terroristas se encuadraban “en un contexto subversivo fríamente programado y ejecutado”, cuya finalidad última era “el derrocamiento del Estado e instituciones creadas por Franco y recibidas como legado por el rey Juan Carlos I”. El editorial dejaba entrever que detrás estaba la larga mano de la “ideología totalitaria y marxista”, y afirmó rotundamente que el principal beneficiario de la violencia subversiva desatada era el partido Comunista (*El Alcázar* 29-I-1977: 1).

4. “No Frustrar una Esperanza”

Como hemos visto, la legalización del partido Comunista en abril de 1977 causó un fuerte impacto en las fuerzas armadas, y una reacción desproporcionada de éstas

podía poner en peligro todo lo recorrido en el camino hacia la democracia. La dimisión del ministro de Marina y el comunicado de repulsa del Consejo Superior del ejército hicieron temer a muchos una intervención y la ruptura de la hasta entonces neutralidad castrense. Conscientes de ello, los periódicos madrileños *Arriba*, *Diario 16*, *El País*, *Informaciones*, *Pueblo* y *Ya*, que consideraron “correcta la actuación del gobierno”, publicaron el 16 de abril un editorial conjunto en el que se resaltó la necesidad de que las fuerzas armadas no hicieran política:

“Cuando se produjo la provocación terrorista de la última semana de enero, la prensa española publicó un editorial conjunto en demanda de serenidad y en apoyo del gobierno, ante los intentos para desestabilizar la monarquía. La crisis política creada tras la legalización del partido Comunista de España parece ocasión para que los diarios que consideramos correcta la actuación del gobierno, y realizada dentro de sus facultades, con estricto respeto a la legalidad y al mandato popular del referéndum, expresemos también unidos nuestra postura.

Creemos que se debe denunciar el ataque de sectores antidemocráticos contra el gobierno legítimo de la Nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional.

La fuerzas armadas no han secundado los objetivos de quienes intentaban instrumentalizarlas. Fieles a la corona, defensoras del interés del Estado y no de una forma dictatorial de gobierno, no han servido los intentos desestabilizadores. Pero conviene reflexionar sobre la declaración que el Consejo Superior del ejército ha hecho pública.

Los ejércitos españoles constituyen el brazo armado de nuestra sociedad, al servicio del Estado y de su gobierno. El ejército español lo forman los españoles, y tiene encomendadas unas misiones establecidas en las leyes; entre ellas no está incluida la emisión de opiniones contingentes sobre las decisiones políticas de los gobiernos de la Nación. En este punto, la Ley Orgánica del Estado es de meridiana claridad. El artículo 13 dice que “el gobierno (...) es el órgano que determina la política nacional”, y el artículo 37 atribuye a las fuerzas armadas, entre otras misiones sustanciales, “la defensa del orden constitucional”. Evidentemente, pieza esencial de este orden institucional es el gobierno, que sólo debe estar sujeto al juicio político de las cortes, con sus leyes propias y de procedimiento.

En virtud de su noble vocación, los militares renuncian a la actividad política e incluso tienen regulada severamente su participación en los partidos y en los medios de comunicación social. Es obvio que el militar, voluntariamente, abdica de una serie de derechos. Esto es en función de la responsabilidad que la sociedad delega en él como guardián último de la soberanía nacional, que reside en el pueblo.

Acaso por no plantear abiertamente el papel del ejército en una monarquía democrática se ha dado pábulo a provocadores que adulan a las fuerzas armadas cuando

ven en precario sus privilegios. Queremos un ejército modernizado, bien dotado y operativo. Pocos habrá, civiles o militares, que se opongan a esta aspiración. Pero el compromiso democratizador de la corona y las aspiraciones del pueblo español de constituirse pacíficamente en una sociedad libre y soberana, no pueden ser malversados por grupos minoritarios que pretenden secuestrar valores y símbolos comunes y empujar a las fuerzas armadas al intervencionismo.

Lo que España tiene delante es lo que se votó en el referéndum: unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que como tales les corresponde. ¿Quién podría asumir la responsabilidad de frustrar esta esperanza?”.

El entonces director de *Diario 16*, Miguel Ángel Aguilar, se atribuye la iniciativa de publicar este artículo conjunto:

“Ese editorial me lo inventé yo. Convoqué la reunión con los directores de los periódicos, nos reunimos en la Plaza del Callao, donde estaba la sede de la Asociación de la Prensa y se redactó aquel texto. Y aquello fue realmente oxígeno vital para el gobierno, que estaba contra las cuerdas. Incluso me llamó Adolfo Suárez para darme las gracias”⁷.

Ni *ABC* ni *El Alcázar* fueron invitados a la reunión en la que se redactó “No frustrar una esperanza”, pues habían mostrado con anterioridad y de forma abierta su oposición a legalizar el partido Comunista de España (Olmos 2002: 544). Un día después de la difusión del artículo, el diario conservador *ABC* incluyó un editorial en el que suscribió el redactado conjuntamente, cuyo texto íntegro, de hecho, publicó ese mismo día, y acató la decisión del gobierno respecto al partido Comunista:

“El reconocimiento es un hecho, y como tal, aunque con disgusto, lo acatamos y ofrecemos al gobierno nuestro apoyo en esa labor de distensión, necesaria para llegar a la confrontación electoral, sin traumas y con serenidad.

Si el espíritu del editorial conjunto publicado ayer por diversos periódicos nacionales era ése, lo suscribimos”.

Sin embargo, en el editorial anteriormente citado, *ABC* presentó objeciones al texto conjunto. Básicamente fueron que era injusto calificar de antidemócratas a quienes se oponían a la legalización del PCE y la negación de que esta resistencia fuera un intento de provocar a los militares. Su penúltimo párrafo fue especialmente revelador:

“Agradecemos no haber sido invitados a firmar el mencionado documento previsto, pues nuestra aceptación hubiera estado condicionada a la sustancial modificación de los párrafos a que nos referimos en los apartados anteriores. La acusación de ‘sectores antidemocráticos’ a quienes han expuesto noblemente su oposición a la presencia del más antidemocrático de los partidos del mundo es injusta, por no decir que es interesada. La referencia al ejército no es afortunada, pues ni nuestros mandos militares son permeables

⁷ Entrevista del autor con Miguel Ángel Aguilar. Madrid, 30 de octubre de 2003.

a ligerezas de correveidiles [...] ni a textos escritos con menos fortuna que buena fe” (*ABC* 17-IV-1977: 2).

Esta vez “el insobornable” *El Alcázar*, como él mismo se definió, quedó, pues, en solitario y no sólo no se sumó al editorial conjunto, sino que publicó un brevísimo comentario editorial en portada en el que criticó a los periódicos que lo suscribieron. Afirmó el rotativo nacido durante la guerra civil, que, junto a *ABC*, habían sido marginados “expresa y conscientemente” de una iniciativa periodística calificada como “maniquea” y que la defensa que del gobierno ejercía el editorial conjunto ponía “en evidencia un fenómeno: su servidumbre gubernamental y su pobreza imaginativa”. (*El Alcázar* 16-IV-1977: 1).

Según el testimonio del general Sabino Fernández Campo, subsecretario de Información y Turismo en aquel abril de 1977, la forma en que se autorizó el partido Comunista creó una situación difícil de cara a la prensa más ubicada a la derecha. De hecho, Fernández Campo lo recuerda como el momento más delicado durante su estancia en el ministerio de Información:

“Hubo periódicos como *El Alcázar* que lo tomaron muy a mal. La lucha para mantener a esta prensa contenida a partir de entonces fue muy dura. La prensa más afín al ejército lo consideró como un desprecio, como un engaño. *El Alcázar* se disparó, *ABC* hizo algún comentario en contra... Se creó un malestar que se pudo haber evitado porque la legalización era necesaria, pero se debió haber hecho de otra forma. Se tuvo que haber celebrado una nueva reunión de Suárez con los militares y pedirles su colaboración: cuando se le pide a uno ayuda siempre es un orgullo concederla si es para una buena causa. Y a mí me consta que habrían reaccionado bien”⁸.

5. A modo de Conclusión

Los dos editoriales conjuntos constituyen un buen ejemplo del papel que desempeñó la prensa española durante la transición a la democracia. En líneas generales, la prensa participó del consenso político general que buscaba el tránsito sin violencia a una democracia, y para ello ofreció una convergencia discursiva básicamente colaboracionista con los principios básicos de los grupos políticos que estaban favoreciendo el tránsito democrático.

Destaca la abrumadora acogida del editorial común publicado con motivo de la “semana sangrienta”: fue publicado por toda la prensa diaria española, incluso por el casi siempre disonante *El Alcázar*. Ello da buena muestra de la importancia que se concedió durante los años de la transición a la ausencia de violencia política. Se trataba, en definitiva, de evitar a toda costa la repetición de una tragedia como fue la guerra civil,

⁸ Entrevista del autor con Sabino Fernández Campo. Madrid, 26 de abril de 2004.

cuyo recuerdo estuvo muy vivo en el proceso democratizador y que favoreció iniciativas como la que aquí se muestra.

Menos cerrado fue el apoyo al editorial nacido tras la legalización del partido Comunista. En este caso, los diarios más conservadores mostraron su oposición a una medida que no compartían. Sin embargo, el hecho de repetir la experiencia de publicar un editorial conjunto menos de tres meses después del primero ilustra bien el papel que la prensa estaba asumiendo como vehículo de la concordia nacional.

Bibliografía

- ABC. 17-IV-1977. "Primer Objetivo: La Distensión": 2.
- Alfárez, A.: "Cuarto poder en España. La Prensa desde La Ley Fraga 1966", Plaza & Janés, Barcelona, 1986.
- Armañanzas, E., y Díaz Noci, J.: "Periodismo y Argumentación. Géneros de Opinión". Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
- Barrera. C.: "Sin Mordaza. Veinte Años de Prensa en Democracia". Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- Barrera, C.: "Historia del Proceso Democrático en España. Tardofranquismo, Transición y Democracia". Fragua, Madrid, 2002.
- Carrillo, S.: "Memorias". Planeta, Barcelona, 1993.
- El Alcázar. 29-I-1977. "Respuesta al Terrorismo": 1.
- El Alcázar. 16-IV-1977. "Conjuntivitis": 1.
- Fernández López, J.: "El rey y Otros Militares. Los Militares en el Cambio de Régimen Político en España". Trotta, Madrid, 1998.
- Lucas Verdú, Pablo. "La Octava Ley Fundamental: Crítica Jurídico-Política de la Reforma Suárez". Tecnos, Madrid, 1976.
- Martín Villa, R.: "Al Servicio del Estado". Planeta, Barcelona, 1984.
- Olmos, V.: "Historia del ABC. 100 años Clave en la Historia de España". Plaza & Janés, Barcelona, 2002.
- Osorio, A.: "De Orilla a Orilla". Plaza & Janés, Barcelona, 2000.
- Powell, Ch.: "Juan Carlos. Un rey para la Democracia". Ariel-Planeta, Barcelona, 1995.
- Powell, Ch.: "España en Democracia, 1975-2000. Las Claves de la Profunda Transformación de España". Plaza & Janés, Barcelona, 2001.
- Seoane, M. C., y Saiz, M. D.. Cuatro Siglos de Periodismo en España. De los Avisos a Los Periódicos Digitales. Madrid: Alianza. 2007.

Vilallonga, J. L.: “El rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España”. Plaza & Janés, Barcelona, 1993.

Zugasti, R.: “La Forja de una Complicidad. monarquía y Prensa en la Transición Española (1975-1978). Fragua, Madrid, 2007.

Zugasti, R.: “El Papel de la Prensa en la Construcción de la Democracia Española: De la Muerte de Franco a la Constitución de 1978”. *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 4-7: 53-68. 2008